BASES LEGALES 'TUS REBAJAS TIENEN PREMIO'
C.C. PEÑACASTILLO

1.- Compañía organizadora

Centro Comercial Peñacastillo pone en marcha la acción 'Tus rebajas tienen premio' para sortear 60 vales por importe de 5€ y 35 vales por importe de 10€ (válidos a canjear en cualquier establecimiento del CC Peñacastillo . De igual forma, entre todos los participantes de la promoción, se sortearán 300€ en compras.

2.- Objeto y mecánica de la acción

Centro Comercial Peñacastillo pone en marcha la acción 'Tus rebajas tienen premio' para sortear 60 vales por importe de cinco euros y 35 vales por importe de diez euros (válidos para canejar en cualquier establecimiento del CC Peñacastillo, a excepción del Hipermercado Carrefour). De igual forma, entre todos los participantes de la promoción, se sortearán 300 euros en compras.

Los clientes que presenten entre el 12 y el 13 de enero de 2024, tickets de compra fechados entre el 12 y el 13 de enero con importe superior a 15€ de cualquiera de los establecimientos del centro comercial en el stand habilitado en horario de 17:00 a 21:00 (viernes 12 de enero) o de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas (sábado 13 de enero), entrarán en el sorteo.

Serán válidos los tickets de todos los establecimientos del centro comercial con fecha entre 12 y el 13 de enero de 2024. Válida una participación por persona y ticket. No acumulable.

No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales. Solo se admitirán tickets de compra donde figure fecha de compra y el nombre del establecimiento del Centro Comercial Peñacastillo, y donde no figuren datos personales del cliente. El precio del ticket a considerar será el final, una vez aplicados los descuentos.

Los tickets de compra no serán compatibles para participar en otra promoción salvo excepciones debidamente comunicadas e igualmente serán sellados para

evitar la devolución por su importe económico.

No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.

No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

3.- Duración y Ámbito

La promoción se realizará entre el 12 y el 13 de enero de 2024, ambos días incluidos. El sorteo final de los 300 euros en compras se resolverá el próximo 15 de enero de 2024 de manera digital, mediante la plataforma Easypromos, entre todos los participantes que hayan registrado sus datos en el stand habilitado durante los días de la promoción.

4. - Premios

Entre todos los participantes, se sortearán 60 vales por importe de cinco euros y 35 vales por importe de 10 euros, a través del formato 'Momento Ganador' de la plataforma Easypromos (válidos hasta el 31 de enero de 2024). Una vez registrados los datos de cada participante, la plataforma indicará de manera automática si se lleva un premio. De igual forma, todos los participantes -premiados o no- entrarán en el sorteo de 300 euros en compras.

Los vales por importe de cinco y diez euros podrán ser canjeados en cualquier tienda del centro comercial Peñacastillo, a excepción del Hipermercado Carrefour.

El sorteo final de los 300 euros en compras se resolverá el lunes, 15 de enero de 2024. Se contactará con el ganador a través de los datos facilitados en el formulario (email y/o número de teléfono). El ganador tendrá como plazo para responder hasta el viernes, 19 de enero de 2024 a las 12:00 horas. En caso de no responder, el premio se asignará al suplente número 1.

5.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

El C.C. Peñacastillo queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles

pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

El C.C. Peñacastillo se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

El C.C. Peñacastillo excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

El C.C. Peñacastillo se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El C.C. Peñacastillo se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

6.- Protección de datos

Responsable del Tratamiento: C.C. PEÑACASTILLO.

Fin del tratamiento:

a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.

b) La asignación, comunicación y entrega del premio.

c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc).

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

7.- Aceptación de las bases.

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

8.- Ley aplicable y legislación

Las bases de promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

9.- Disposiciones adicionales

El centro comercial PEÑACASTILLO NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.